0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA
Firmado digitalmente por ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA
Fecha: 2020.12.16 12:37:53 -05'00'

Número : 6612

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL.

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601210000007600	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.	1030100660 Fomento, apoyo y divulgación de eventos y expresiones artísticas, culturales y del patrimonio	1-100-I011 VA-Estampilla procultura	60.059.000
			Total	**60.059.000**

CDP :4989

Tipo y Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 12442020

Objeto:

ADICIÓN NO. 2 Y MODIFICACIÓN NO. 2 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 1244-2020 CUYO OBJETO ES "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO, ESPECÍFICAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “ORBITANTE - PLATAFORMA DANZA BOGOTÁ 2020", ARTICULANDO MODELOS DE GESTIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN EN LAS DIMENSIONES DE CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIRCULACIÓN, FORMACIÓN Y APROPIACIÓN EN DANZA ESTABLECIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES - GERENCIA DE DANZA"

Beneficiario : 1000463833 NIT 830124846 FUNDACION ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y TEC NOLOGIA ESARTEC

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 15 DE 2020

Documento firmado por:ADRIANA MARIA PATIÑO CARRERA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL.

Aprobó: AMPATINOC 16.12.2020

Elaboró: ETORRESM 15.12.2020

Impresión:16.12.2020-09:30:29 AMPATINOC 5000090283 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.